CONSELLERIA
SALUT I CONSUM
DIRECCIÓ GENERAL
SALUT PÚBLICA
I PARTICIPACIÓ

PRINCIPIOS PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

La educación integral en sexualidad es un proceso progresivo de enseñanza y aprendizaje.

Versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad.

Su propósito es facilitar conocimientos científicamente contrastados y favorecer la adquisición de habilidades y actitudes para vivir la sexualidad con placer y de forma satisfactoria, segura y respetuosa.

Coordinació de Sida i Sexualitat
Carrer de Jesús, 38 A
07010 Palma
Tel. 971 17 73 60
http://salutsexual.caib.es

La educación integral en sexualidad (EIS) es un derecho.
El derecho a recibir EIS forma parte de los derechos sexuales proclamados en el XIII Congreso Mundial de Sexología. En España, la Ley Orgánica 2/2002, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva, establece que «El sistema educativo contemplará la formación en salud sexual y reproductiva, como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores».

La EIS incluye todos los aspectos de la sexualidad humana: físicos, psicológicos, espirituales y sociales.
El cuerpo humano es un cuerpo sexuado, con características biológicas (cromosomas, genes, hormonas, gónadas y morfología) relacionadas con la reproducción como ser mamíferos. La sexualidad es una forma especifica de energía (la energía erótica) que se manifiesta durante toda la vida y nos impulsa a buscar afecto, contacto, placer, ternura e intimidad desde el nacimiento. La expresión de la sexualidad está influenciada por las vivencias personales y por factores sociales (valores y creencias, economía, sistema político y cultural...).

Existen infinitas formas de expresión de la sexualidad, tantas como personas.
La sexualidad se manifiesta con expresiones propias de cada persona, a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, roles, actitudes y conductas. La expresión de la sexualidad (la orientación, la identidad y las conductas sexuales) es diversa y genuina (hay tantas posibilidades de sentir y expresar la sexualidad como personas existen y existirán). Aceptar este hecho implica la necesidad de crear un entorno educativo que reconozca la diversidad sexual.

La EIS requiere un enfoque positivo. La sexualidad es para disfrutarla.
Eso quiere decir que se debe llevar a cabo de forma abierta, relacionando la sexualidad con el juego, el placer y el humor, y no únicamente con las situaciones de riesgo.

La EIS debe avanzarse a los acontecimientos.
La información sobre los cambios propios del desarrollo sexual se debe ofrecer con antelación. Esta información actúa como un factor de protección y permite afrontar los cambios de forma natural y con serenidad.

La EIS debe adaptarse al nivel de desarrollo y comprensión de cada edad y debe utilizar métodos participativos y de aprendizaje significativo.
Es necesario crear un clima de confianza y respeto y tratar a todas las personas como individuos capaces de tomar decisiones en sus vidas.

La EIS tiene que sustentarse en bases científicas sobre lo que es saludable y lo que no lo es.
La EIS se tiene que hacer utilizando información científicamente contrastada, con honestidad, precisión y naturalidad. Durante el proceso de EIS se debe diferenciar entre lo saludable y lo que no lo es, entre lo que cada persona considera apropiado hacer y lo que no, según sus valores y creencias.

Implica considerar la salud sexual como la actitud y la capacidad de vivir la sexualidad con placer y satisfacción, de acuerdo con una ética personal y social basada en los valores de la diversidad, la igualdad y el respecto a los derechos humanos, con ausencia de temores, de sentimientos de vergüenza y de culpabilidad, de creencias infundadas y de otros factores psicológicos que inhiban la vivencia de la sexualidad o perturben las relaciones sexuales.

La EIS debe facilitar que nos conozcamos y valoremos la importancia de una autoestima positiva y de una buena gestión de las emociones en la vida sexual.
Para disfrutar de una sexualidad saludable es necesario conocerse, aceptarse y quererse. Cuando nos conocemos bien, estamos en mejor disposición para tomar decisiones saludables sobre nuestra sexualidad y la forma de relacionarnos con las demás personas. Tenemos derecho a saber cómo es y cómo funciona nuestro cuerpo, a conocer cómo se configura la autoestima y cómo la podemos cuidar. Igualmente, es imprescindible saber qué valores y creencias utilizamos para guiar nuestra vida y cómo gestionamos habitualmente nuestras emociones.

Toda EIS tiene que estar arraigada en los principios éticos de las relaciones.
La EIS debe tener en cuenta los principios éticos de toda relación humana: el consentimiento, el placer y el bienestar compartidos, la igualdad, la honestidad en las relaciones y la consideración de la propia salud y la de la persona con quien nos relacionamos.